

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente:** D<sup>a</sup> Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.

**Vocales:** D<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.  
D. Antonio González Santa-Cruz. Letrado Asesor.  
D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación

**Secretario:** D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Dpto. Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas del día once de septiembre de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 24/15.- SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA EN CENTROS DE MAYORES EL HIGUERÓN Y ANTONIO PAREJA GARCÍA.-**

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres "B" de las personas físicas que han licitado a la contratación del Servicio de Bar-Cafetería en Centros de Mayores de El Higuero y Antonio Pareja García, que son las siguientes:

- M<sup>a</sup> ANGELES NAVARRO CRUZ
- ANA NAVARRO CRUZ

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/13
	z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

La Mesa de Contratación detecta que parte de la documentación contenida en los sobres “B” presentada por ambas licitadoras corresponde a la que debe figurar en los sobres “C”, en concreto la correspondiente a los apartados 1º y 2º de la cláusula 16.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 170.c) del RDL 3/11, de 14 de Septiembre, por el que se aprueba el TRLCSP, la Mesa de Contratación acuerda:

**PRIMERO.-** Declarar desierto el expediente de contratación del Servicio de Bar-Cafetería para Socios en el Centro Municipal de Participación Activa de Personas Mayores de El Higuérón y Antonio Pareja García por no adecuarse las ofertas presentadas a lo establecido en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación, y proceder a la tramitación del mismo mediante procedimiento negociado sin publicidad.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación del acuerdo adoptado al servicio gestor y a los licitadores, a los efectos oportunos.

**SEGUNDO.- 26/15.- SERVICIO DE PELUQUERÍA EN CENTROS DE MAYORES DE OSARIO ROMANO Y ANTONIO PAREJA GARCÍA.-**

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se procede a la apertura de sobres “B” de las personas físicas que han licitado a la contratación del Servicio de Peluquería en Centros de Mayores de Osario Romano y Antonio Pareja García, que son las siguientes:

CENTRO DE MAYORES OSARIO ROMANO:

- ISABEL CANTÓN FERNÁNDEZ

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/13
	z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

CENTRO DE MAYORES ANTONIO PAREJA GARCÍA:

- M<sup>a</sup> DOLORES CAZALLA BENITO
- ISABEL CANTÓN FERNÁNDEZ

Dada la extensión de los documentos contenidos en los citados sobres “B”, no se procede a la lectura íntegra de los mismos, si bien se encuentran a disposición de los licitadores para su consulta, en caso de encontrarse interesados.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

**TERCERO.- 17/15.- SERVICIO DE VIGILANCIA PARA BIBLIOTECA CENTRAL.-**

La Mesa de Contratación dejó sobre la Mesa el expediente de Servicio de Vigilancia para Biblioteca Central acordando que por parte del servicio gestor se aclaren determinados aspectos en relación con la puntuación otorgada en el sobre “B” a los distintos licitadores.

**URGENCIAS.- Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció los siguientes expedientes:**

**PRIMERA.- 66/15.- OBRA DE REMODELACIÓN DE PLAZA CRISTO DE GRACIA.-**

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por la Arquitecta del Área de Infraestructuras relativo a la justificación de la oferta desproporcionada que ha presentado la empresa CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L. en el que la Arquitecta Municipal no considera técnicamente justificada ninguna de las argumentaciones presentada por la referida empresa.

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQ04EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/13
	z+Q05u8CQ04EF0bT8FUGbw==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

Asimismo se expone en dicho informe técnico que la empresa URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L. ha presentado renuncia a la justificación de su baja desproporcionada.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión, en base al acuerdo número 715/15, de 5 de Agosto, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto

**PRIMERO.-** Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de Remodelación de la Plaza del Cristo de Gracia a la empresa CONSTRUCCIONES GRANADAL, S.L., cuya oferta se considera desproporcionada, al no estimarse técnicamente justificada o haber renunciado a la justificación de la misma en el caso de URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L., en los términos del informe técnico elaborado.

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en el perfil del contratante, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal del Área de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "C" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo la siguiente:

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/13
	z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

<b>NÚMERO:</b>	<b>66/15</b>
<b>FECHA:</b>	<b>11-09-15</b>

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA (PO)	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACIÓN MEJORA 2	PUNTUACIÓN MEJORA 3	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
SEPIUR XXI, S.L.	265.847,56	26,07	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	76,10
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	241.963,62	28,64	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	78,67
VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	249.248,55	27,81	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	77,84
EQUIPO CUBARGUE,S.L.U.	231.015,00	30,00	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	80,03
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	246.137,13	28,16	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	78,19
JIBAGA S.L.	237.237,52	29,21	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	79,24
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	269.342,20	25,73	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	75,76
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	234.580,45	29,54	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	79,57
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	242.977,79	28,52	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	78,55
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	263.621,64	26,29	30,10	9,93	4,97	5,00	1,00	72,32
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	240.066,37	28,87	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	78,90
FAJOSA, S.L.	263.865,32	26,27	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	76,30
ALVAC S.A.	243.414,03	28,47	30,10	9,93	4,97	5,00	5,00	78,50

Asimismo la Mesa conoció la puntuación obtenida por las citadas entidades relacionadas anteriormente como resultado de las valoraciones efectuadas en sobres B y C, que es la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B	SOBRE C
EQUIPO CUBARGUE,S.L.U.	11,50	80,03
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	12,00	78,67
SEPIUR XXI, S.L.	14,00	76,10
JIBAGA S.L.	10,50	79,24

EMPRESA LICITADORA	SOBRE B	SOBRE C
VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	11,50	77,84
CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	11,00	78,19
HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	9,50	79,57
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	9,50	78,55
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	8,50	78,90
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	10,00	75,76
ALVAC S.A.	5,00	78,50
FAJOSA, S.L.	6,00	76,30
MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.	9,00	72,32

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQ04EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/13



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad GRUPO CUBARGE, S.L.U., con CIF B92758499, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Requerir a la entidad GRUPO CUBARGE, S.L.U., con CIF B92758499, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de la *Obra de Remodelación de la Plaza del Cristo de Gracia*, en la cantidad de 231.015,00 € más 48.513,15 € de I.V.A. (21%), total: 279.528,15 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 13.744,44 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, más el cinco por ciento adicional del importe de las mejoras al Proyecto ofertadas por dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/13
	z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==		



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 66,64 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.


**SEGUNDO.- 76/15.- OBRA DE REMODELACIÓN DE ACERADOS DE ACCESO AL HIGUERÓN.-**

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció el informe técnico emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Área de Infraestructuras relativo a la justificación de las ofertas desproporcionadas que han presentado las empresas INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. y DELTA INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. en el que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos no considera técnicamente justificadas ninguna de las argumentaciones presentadas por las referidas empresas.

Asimismo se expone en dicho informe técnico que las empresas ZOLAGA, S.L., PROMOCIONES FL'98, S.L., ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A., GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A. y LORENZETTI, S.L. han presentado renuncia a la justificación de sus bajas desproporcionadas.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión, en base al acuerdo número 715/15, de 5 de Agosto, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto:

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/13
			
z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==			

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	<b>66/15</b>
FECHA:	<b>11-09-15</b>

**PRIMERO.-** Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de Renovación de Acerados de Acceso a El Higerón a las empresas INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. y DELTA INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L. cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, al no estimarse técnicamente justificadas o haber renunciado a la justificación de las mismas en el caso de ZOLAGA, S.L., PROMOCIONES FL'98, S.L., ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A., GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A. y LORENZETTI, S.L., en los términos del informe técnico elaborado.

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en el perfil del contratante, así como el informe emitido por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Área de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuación obtenida en el sobres "B" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo la siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACIÓN MEJORA 2	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
HELOPAV, S.A.	62.711,10 €	40,00	27,55	22,45	5	5	100,00
CONSTRUCCIONES MARCHANTE, S.L.	63.333,23 €	39,61	27,55	22,45	5,00	5,00	99,61
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	63.977,47 €	39,21	27,55	22,45	5,00	5,00	99,21
PINUS, S.A.	65.706,59 €	38,18	27,55	22,45	5,00	5,00	98,18
SEPIEUR XXI, S.L.	65.820,48 €	38,11	27,55	22,45	5,00	5,00	98,11
J. CAMPOAMOR, S.A.	66.437,90 €	37,76	27,55	22,45	5,00	5,00	97,76
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	66.620,70 €	37,65	27,55	22,45	5,00	5,00	97,65
VGC GLOBAL, S.L.	67.250,00 €	37,30	27,55	22,45	5,00	5,00	97,30
ANTONIO RAMÍREZ MIRANDA, S.L.	67.383,06 €	37,23	27,55	22,45	5,00	5,00	97,23
DRAINSAL, S.L.U.	67.647,77 €	37,08	27,55	22,45	5,00	5,00	97,08
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	67.894,13 €	36,95	27,55	22,45	5,00	5,00	96,95
IDEO INGENIERÍAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	69.841,08 €	35,92	27,55	22,45	5,00	5,00	95,92
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	70.384,08 €	35,64	27,55	22,45	5,00	5,00	95,64

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQ04EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/13
	z+Q05u8CQ04EF0bT8FUGbw==		





**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JAO1140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	<b>66/15</b>
FECHA:	<b>11-09-15</b>

EMPRESALICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONÓMICA (PO)	PUNTAJACIÓN MEJORA 1	PUNTAJACIÓN MEJORA 2	PUNTAJACIÓN REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	PUNTAJACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTOS TOTALES
CONSTRUCCIONES ANTOJU, S.L.	70.508,50 €	35,58	27,55	22,45	5,00	5,00	95,58
FAJOSA, S.L.	71.266,60 €	35,20	27,55	22,45	5,00	5,00	95,20
CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CORDOBA, S.L.	71.338,02 €	35,16	27,55	22,45	5,00	5,00	95,16
FIRPROSA, S.L.	71.437,56 €	35,11	27,55	22,45	5,00	5,00	95,11
JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.	71.827,44 €	34,92	27,55	22,45	5,00	5,00	94,92
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	72.142,65 €	34,77	27,55	22,45	5,00	5,00	94,77
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	72.165,84 €	34,76	27,55	22,45	5,00	5,00	94,76
GRULOP 21, S.L.	72.265,99 €	34,71	27,55	22,45	5,00	5,00	94,71
GRUPO CUBARGE, S.L.U.	72.546,00 €	34,58	27,55	22,45	5,00	5,00	94,58
CONSTRUCCIONES ERVEGA, S.A.	72.680,30 €	34,51	27,55	22,45	5,00	5,00	94,51
OBRA CIVIL CORDOBESA, S.L.	73.043,39 €	34,34	27,55	22,45	5,00	5,00	94,34
CONSTRUCCIONES SERROT, S.A.	73.129,77 €	34,30	27,55	22,45	5,00	5,00	94,30
MARTINKA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	73.527,93 €	34,12	27,55	22,45	5,00	5,00	94,12
EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ, S.L.	74.656,07 €	33,60	27,55	22,45	5,00	5,00	93,60
LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (*)	74.656,07 €	33,60	27,55	22,45	5,00	5,00	93,60
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS, S.L.	77.945,54 €	32,18	27,55	22,45	5,00	5,00	92,18
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	77.966,94 €	32,17	27,55	22,45	5,00	5,00	92,17
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	78.085,75 €	32,12	27,55	22,45	5,00	5,00	92,12
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CABELLO, S.L.	79.457,36 €	31,57	27,55	22,45	5,00	5,00	91,57
CONSTRUCCIONES PARMEÑAS, S.L.	74.850,00 €	33,51	27,55	22,45	5,00	3,00	91,51
SEFOMA, S.L. (*)	80.209,09 €	31,27	27,55	22,45	5,00	5,00	91,27
ALVAC, S.A. (*)	80.363,11 €	31,21	27,55	22,45	5,00	5,00	91,21
CONSTRUCCIONES FINDESA, S.L.	71.866,44 €	34,90	27,55	22,45	5,00	1,00	90,90
CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA, S.L.	81.292,17 €	30,86	27,55	22,45	5,00	5,00	90,86
REMAKE-DISEÑO, S.L.	82.187,98 €	30,52	27,55	22,45	5,00	5,00	90,52
EXNITRANSA, S.L.	82.800,00 €	30,30	27,55	22,45	5,00	5,00	90,30
CONSTRUCCIONES GRANADINAS DEL SUR 2008, S.L.	72.997,05 €	34,36	27,55	22,45	2,50	2,00	88,86
CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L. (*)	80.506,65 €	31,16	27,55	22,45	5,00	2,00	88,16
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONSTRUCCIONES	72.474,56 €	34,61	27,55	22,45	2,50	1,00	88,11
EXCA OBRA PÚBLICA, S.L.	82.901,19 €	30,26	27,55	22,45	5,00	0,00	85,26
CONSTRUCCIONES QUEAL CARPIO, S.L.	79.951,19 €	31,37	27,55	22,45	2,50	0,00	83,87
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES RODRÍGUEZ, S.L.	78.706,88 €	31,87	27,55	0,00	2,50	5,00	66,92
TOPOINGENIA, S.L.	76.759,39 €	32,68	0,00	22,45	3,75	4,00	62,88
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	82.567,53 €	30,38	0,00	22,45	2,50	1,00	56,33
CONSTRUCCIONES JEPWISA, S.L.	77.524,48 €	32,36	0,00	0,00	0,00	5,00	37,36

Código Seguro de verificación: z+QO5u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/13



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEJ JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**


NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad HELOPAV, S.A., con CIF A18083931, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Requerir a la entidad HELOPAV, S.A., con CIF A18083931, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de la *Obra de Renovación de Acerados de Acceso a El Higuerón*, en la cantidad de 62.711,10 € más 13.169,33 € de I.V.A. (21%), total: 75.880,43 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 3.932,72 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, más el cinco por ciento adicional del importe de las mejoras al Proyecto ofertadas por dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	10/13
			
z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==			

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	<b>66/15</b>
FECHA:	<b>11-09-15</b>

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 66,64 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

**TERCERO.- 67/15.- OBRA DE PLAN DE ASFALTO 2015.-**

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe emitido por el Jefe de la Unidad de Mantenimiento de la Vía Pública en relación con las ofertas económicas contenidas en los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación de la obra relativa al Plan de Asfalto 2015, en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

EMPRESA	SOBRE B	BAJA ECONOMICA	MEJORAS OBJETIVAS	TOTAL
1.- GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.L.	16,50	40,15	15,00	71,65
2.- CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	10,00	41,62	15,00	66,62
3.- MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	26,00	50,00	15,00	91,00
4.- HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A.	20,50	49,16	15,00	84,66
5.- JIMENEZ Y CARMONA S.A.	18,00	43,89	15,00	76,89
6.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS	21,50	47,59	15,00	84,09

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQ04EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	15/09/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org z+Q05u8CQ04EF0bT8FUGbw==	PÁGINA	11/13



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**


NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad MEZCLAS BITUMINOSAS S.A., con CIF A-14303630, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Requerir a la entidad MEZCLAS BITUMINOSAS S.A., con CIF A-14303630 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación de fecha 11 de Septiembre de 2015, para la contratación de la OBRA RELATIVA A PLAN DE ASFALTO 2015, en la cantidad de 662.887,41 € más 139.206,36 € de I.V.A. (21%), total: 802.093,77 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 33.144,37 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 64,92 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	12/13
			
z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==			

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS**

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

NÚMERO:	66/15
FECHA:	11-09-15

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

**CUARTA.- ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN, DE PERSONAL TÉCNICO EN RELACIÓN CON INFORMES TÉCNICOS RELATIVOS A SOBRES “B” Y JUSTIFICACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS.-**

Previa declaración de urgencia, y de cara a la asunción de informes relativos a sobres “B”, “Documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor”, en los diferentes expedientes de contratación que se licitan, así como de los informes referentes a la justificación de ofertas desproporcionadas para las distintas obras a contratar, la Mesa de Contratación acuerda que los técnicos responsable del contrato que emitan el respectivo informe acudan a la correspondiente Mesa de Contratación para aclarar las posibles dudas que puedan surgir al respecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA  
SALUD GORDILLO PORCUNA

EL SECRETARIO  
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación: z+Q05u8CQO4EF0bT8FUGbw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Salud Gordillo Porcuna	FECHA	15/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/13

